

Un padre se entera por Facebook que a su hijo de 1 año le deban clonazepam



La prueba presentada por el padre, durante la denuncia contra su ex pareja.

Se trata de Diego González, quien presentó la denuncia, alegando que a través de las redes sociales su ex cuñada, Gabriela Espínola, publicó que le administraba un potente fármaco al niño para hacerlo dormir.

Según la denuncia, el medicamento le agregaban en su leche, y así lograban que durmiera.

Vos me enseñaste algo muy importante en esta vida. Y es a no tener hijos !
TE AMO SOBRII ❤️





El padre dijo que él tiene la tenencia del hijo, debido a que su madre no le cuidaba en forma, pero por cuestiones de convivencia tuvo que llevar a dejar al pequeño al cuidado de su madre.

Explicó que se sorprendió al enterarse de la condición en la que se encontraba su hijo, por lo que decidió a realizar la denuncia ante el grave hecho para precautelar la salud del menor.

¿Qué es el clonazepam?

“El clonazepam es un fármaco perteneciente al grupo de las benzodiazepinas que actúa sobre el sistema nervioso central,

con propiedades ansiolíticas, anticonvulsionantes, miorrelajantes, sedantes, hipnóticas y estabilizadoras del estado de ánimo”.

**GOBIERNO NACIONAL**
Paraguay de la gente


POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE POLICIA DEL DPTO. CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR
Meak López N° 348 cas. 1to. Barrera Bunta
Teléfono N° 021-642316
Luque - Paraguay

Acta N° 1812/19

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 17 días del mes de setiembre del año 2019, siendo las 13:25 horas, ante mi Sub Ofic. Mayor P. S. JAVIER CENTURION, se presenta: **DIEGO FABIAN GONZALEZ MALDONADO**, paraguayo, soltero, 31 años de edad, funcionario público, cedula de Identidad N° 4.103.599, con teléfono celular N° [REDACTED], domiciliado en la casa ubicada en las calles Maestro Feliz c/ Adela Speratti, Barrio Bella Vista de la ciudad de Luque, por la presente viene a denunciar supuesto hecho de **FALTA DEL DEBER DEL CUIDADO**, resultando victima a su hijo de Nombre [REDACTED], de 1 año y meses de vida, sindicando como supuesta autora a su ex pareja **VICTORIA EPINOLA**, paraguaya, casada, 32 años, ama de casa, domiciliada en la calle Coronel Oviedo N° 51, Tercer Barrio de esta ciudad, al lado de casa [REDACTED]. Manifiesta el denunciante que, en fecha de ayer, en horas de la noche, tuvo conocimiento a través de las redes sociales donde la hermana de la sindicada **GABRIELA SPINOLA**, publico en su cuenta de Facebook, diciendo que le daba a su sobrino (victima) [REDACTED] con Clonazepan, para que pudiera dormir, manifiesta el denunciante, que le había entregado a la denunciada a su hijo para relacionamiento, agrega además que el mismo tiene a su cargo la custodia del menor. Sin más que agregar se da por terminada el acta, previa lectura y ratificación del contenido, firmando a continuación en prueba de su conformidad.-----

Se expide la presente copia de denuncia a pedido de la parte interesada, a los 17 días del mes de setiembre del año 2019, para los fines que hubiere lugar.

Diego F
Denunciante


Interviniente

